

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

SALZAR GONZALEZ, Francisco; hijo de José y de Prudencia, natural de Guía de Isora (Canarias), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Guía de Isora, sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco ante el Juez instructor D. Manuel Samper Ortiz, Comandante del Regimiento Infantería Las Palmas, núm. 66, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Las Palmas, 1925.—El Juez instructor, Manuel Samper.

JG—8485

2

SAMPEDRO MILLAN, José; natural de Palmeira, soltero, marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Palmeira, procesado por el delito de desertión mercante del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Matías González Andrés, Alférez de navío, siendo declarada rebelde si no comparece. Caraminal, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Matías González.

JM—8466

3

SAMPEDRO MILLAN, Vicente; natural de Palmeira, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de desertión del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Matías González Andrés, siendo declarado rebelde, caso de no comparecer. Caraminal, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Matías González.

JM—8465

4

SANCHEZ CAPEL, José; hijo de José Juan y de Emilia, natural de Cobdar, provincia de Almería, de veintiseis años de edad, estatura 1,670 metros, las demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Cobdar, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor don Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 23 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JM—8259

5

SANCHEZ CASTINEIRA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cerquedo, parroquia de idem, Ayuntamiento de Malpica, de la provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, núm. 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 28 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González.

JG—8307

6

SANTAMARIA FONS, Antonio; hijo de Francisco y Luisa, natural de Alicante, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cinco años de edad, sus señas particulares no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 2 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—8498

7

SANTAMARIA NAVAS, Juan; natural de Burgos, de diez y nueve años de edad, soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba nacional, sin más señas conocidas; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por el delito de desertión de a bordo del vapor mercante español "Congo de Abasco"; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta y Juez instructor D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 10 de Noviembre de 1925.—El

Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—8418

SANTIAGO SOBRADO, Manuel; hijo de Marcos y de Matilde; domiciliado últimamente en Berrón (Burgos), soldado desertor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de esta publicación, ante el Teniente de Infantería Juez instructor del expresado Cuerpo, D. Manuel Moreno Sando, en el Juzgado de su cargo, sito en el campamento de las expresadas fuerzas, a fin de prestar declaración como testigo en causa que instruye por desaparición de una pistola reglamentaria modelo "Campo Giro", que tenía a cargo para el servicio el Cabo del prestado Cuerpo Francisco Moreno Valderrama.—Tetuán, 21 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Moreno.

JG—8339

9

SASIAN BILBAO, Francisco; hijo de Hipólito y de Graciano, natural de Bermeo (Bilbao), de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y cuatro años, estatura regular, complexión regular, ojos garzos, cejas y pelo castaños; procesado por desertión mercante del vapor español "Mar Tirreno"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 226 de 1925, D. Mariano Monés y Caracocha, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde. Barcelona, 7 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monés.

JM—8424

10

SEARA ESTEVEZ, Valentín; hijo de María, natural de Pardarrubios (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Pardarrubios; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 27 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8203

11

SERRANO CASAS, Pedro; hijo de Pedro y de Trinidad, natural de Torre las Arcas, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de treinta y tres años de edad, de estatura regular, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; procesado en cuarenta que se instruye por los supuestos

delitos de insulto de obra a fuerza armada y rebelión contra la forma de gobierno, hechos que acaecieron en Vera de Bidasoa (Navarra), el 7 de Noviembre de 1924; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor especial de dicho sumario Teniente coronel de Infantería D. Bartolomé Clases Gómez, perteneciente al Regimiento de Reserva de Pamplona, número 46, en la residencia oficial del Juzgado, sita en las Oficinas de la mencionada unidad.—Pamplona a 31 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Bartolomé Clases.

JG—8365

12

SOLE PUJALS, Manuel; sin apodo conocido, hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión comerciante, de veinte años de edad, estatura regular, color blanco, ojos, cabello y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba creciente; domiciliado últimamente en la calle de Palo Santo, 7 y 9, segundo (Reus); procesado por colocación de banderas separatistas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Ochoa Rodríguez, Comandante del Regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en dicha ciudad de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde con los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado.—Reus, 12 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa.

JG—8369

13

SOLER SAUMELL, José; natural de Villafranca del Panadés, soltero, hijo de Pablo y de Francisca, de oficio carretero y después chófer, vivía con su madrastra en esta capital, en las barracas de la Farola, y últimamente en la calle de San Jerónimo, número 8, piso segundo, puerta segunda, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, muy seco, ojos negros, completamente afeitado, nariz regular, color moreno, tiene un agujero pequeño en el lado derecho y lleva en los dos brazos tatuajes pintados y además en el derecho lleva inscripto el nombre de José; procesado en causa instruida por el asalto y atraco a mano armada a la Caja de Ahorros de Tarrasa; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor de la Capitánía general de la cuarta Región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, para responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—8486

14 y 15

SOLE SEBRUMIGER, Vilus;

15

hijo de Eloy y de Josefa, natural de Hechiustaes (Alemania); avecindado antes de su ingreso en el Tercio en Vigo (Pontevedra), de 1,565 metros, de oficio mecánico, de veinticinco años de edad, protestante, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color rubio, frente espaciosa, desertor del Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Sr. Juez permanente de esta Plaza Comandante de Caballería D. Victoriano Ruiz Manzanares.—Melilla, 28 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Victoriano Ruiz.

JG—8354

16

SOSA CERPA, Juan; hijo de José y de Petronila, natural de Arucas, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Las Palmas para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. Luis Carnicero García, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Carnicero.

JG—8382

17

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón, provincia de Baleares, avecindado en Mahón, de veintinueve años de edad, de estado soltero, oficio cordelero, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, frente despejada, nariz regular, ojos pardos, boca regular, color sano, señas particulares: falta de un diente en la mandíbula superior y una cicatriz en el lado derecho de la cara; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Ceuta, 3 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—8452

18

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, avecindado en Mahón, Capitánía General de la 9.ª Región, nació en 11 de Agosto de 1895, de oficio

cordelero, de treinta años, su Religión C. A. R., su estado soltero, estatura 1,610 metros, sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena, señas particulares: chato; procesado como supuesto autor del delito de asesinato; comparecerá ante el Capitán D. Carlos López Manduley, Juez instructor de Tetuán, residente en el campamento general, bajo apercibimiento que de no ejecutarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 24 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos López Manduley.

JG—8390

19

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, avecindado en Mahón, Capitánía General de la 9.ª Región, nació en 11 de Agosto de 1895, de oficio cordelero, de treinta años, su Religión C. A. R., su estado soltero, estatura 1,610 metros, sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena, señas particulares: chato; procesado por la falta grave de quebrantamiento de prisión; comparecerá ante el Capitán D. Carlos López Manduley, Juez instructor de Tetuán, residente en el campamento general, bajo apercibimiento que de no ejecutarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 24 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos López Manduley.

JG—8389

20

URRUTIA ARTETA, Manuel; natural de Gorliz, partido de Guernica (Vizcaya), desconociéndose su último domicilio, se servirá notificar a este Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol, se actual paradero, en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, con objeto de notificarle el sobrescritamiento de la causa que contra él y otros se inició en el año 1901, por denuncias hechas en unos Boletines Navales, con motivo de exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, de cuya causa es Juez el Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga.—El Ferrol, 3 de Noviembre de 1925.—El Juez, Juan Pita da Veiga.

JG—8473

21

URRUTIA Y NAZARAGA, Juan Bautista; natural de Munguía (Vizcaya), de estado soltero, marinero, de diez y ocho años de edad, hijo de Domingo y de Dominga, con domicilio en Munguía, procesado por desertión del buque español "Axpo-Mendi"; comparecerá en término de treinta días, ante D. José Vigneras y Gómez Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Castro-Urdiales, bajo apercibimiento, esto

de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Castro-Urdiales, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—8161

22

V. REGO SENONANES, Andrés; Manuel Rodríguez Rial y Daniel Aprais Bengochea; procesados por deserción mercante; comparecerán en término de quince días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, serán declarados rebeldes.—Sevilla, 18 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JM—8373

23

VALEBUENA GUTIERREZ, Genaro, hijo de Ramón y de Justa, natural de Rabanal del Camino, provincia de León, de veintidós años de edad, jornalero de oficio, estado soltero, avecinado últimamente en La Robla, provincia de León; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Calero Ruessa, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, a 2 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—8116

24

VALI. PALLEJA, Juan; hijo de José y de María, natural de Pradell (Tarragona), recluta del cuarto Regimiento de Intendencia, de veintidós años de edad, su estatura 1,560 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, barba nascente, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y contra el que me hallo instruyendo expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez instructor de esta Capitania general, D. Enrique de Montoya y Carbó, que tiene su residencia oficial en esta capital, Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Montoya.

JG—8419

25

VALLE GARCIA, Joaquín; hijo de José y de Lucrécia, natural de Luarca (Oviedo), de estatura 1,67 metros, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Félix

Aranda Ruiz, Alférez de Infantería de Marina, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—8370

26

VILAMALA MUMANAY, José; hijo de Gabriel y de Rosa, natural de Rubí (Barcelona), labrador, soltero, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo, cejas y ojos negros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Tarrasa, núm. 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Valladolid, núm. 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8481

27

VIVANCO DELGADO, Apolinar; hijo de Casimiro y de Daniela, natural de Musques, parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Musques, provincia de Vizcaya, avecinado en Musques, Juzgado de primera instancia de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad, comerciante, soltero, estatura 1,720 metros, cuyas señas personales se desconocen. Fue afiliado como quinto por el tipo de su pueblo y reemplazo de 1924, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Regimiento, donde está destinado; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel que ocupa este Regimiento ante el Sr. Capitán Juez instructor D. Ausibio Ruiz Maestro, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, núm. 27, de guarnición en Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 22 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ausibio Ruiz.

JG—8396

28

ZAMARREÑO ZAMORANO, Enrique; hijo de Vicente y de Cándida, natural de Madrid, jornalero, soltero, cuyas señas personales son: 1,600 metros de estatura, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, avecinado antes de su ingreso en filas en Madrid, y encartado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Fernando Fernández de Liencres y Guerrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse en el plazo señalado será declarado

rebelde.—Melilla, 29 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Hernández de Liencres.

JG—8498

29

ACEBEDO LUQUE, Eduardo; hijo de Francisco y Purificación, natural de Bormujos (Sevilla), nació el 15 de Abril de 1903, de oficio jornalero, ingresó, en concepto de voluntario, en el Regimiento Cazadores Alfonso XII, 21 de Caballería, el día 2 de Febrero de 1924, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero, y como seña particular tiene una cicatriz en la mano izquierda. Se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción, y deberá comparecer ante el Sr. Juez instructor del expresado Regimiento, D. Juan Herrera López, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—8534

30

AFONSO IZQUIERDO, Domingo; hijo de Ambrosio y de María, natural de la Victoria de Acentejo (Canarias), estado soltero, oficio jornalero, de veintiocho años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: 1,92 metros de estatura, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca grande, color blanco, frente ancha y producción buena, domiciliado últimamente en la Victoria de Acentejo (Canarias), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Pompeyo Galindo Lladó, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo Lladó.

JG—8535

31

ALBILLOS MENDIZABAI, José; hijo de Miguel y de Paula, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión chofer, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba mucha, domiciliado últimamente en Tolosa, y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruetagoiena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruetagoiena.

JG—8535

32

ALBISTUR UHART, Salvador; hijo de Pedro y de Juana, natural de Ciboure, Bajos Pirineos (Francia), de veintidós años de edad, soltero, labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, 0,82 centímetros de perímetro torácico, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz fuerte, barba poca, color sano, frente ancha, aire bueno, producción buena, sin señas particulares, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Ciboure, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JM—8658

33

ALONSO CERGUERA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Enrime (Orense), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel.

JG—8546

34

AMATO VAZQUEZ, Miguel; profesión palero, que desembarcó en 26 de Agosto de 1924 del vapor "C. López y López", de la Compañía Transatlántica, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por injurias en causa número 289 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Mariano Monéu y Ceresuela, pues de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1925.—El Secretario, J. Yáñez Bayardo.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—9579

35

ANGLARILL COMPANYYS, Pedro; hijo de Juan y de Ramona, natural de Manresa (Barcelona), soltero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, en Camp de Urgell, número 14, procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de navío de la Armada, para notificarle el fallo recaído en el expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 16 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Antonio María.—El Juez instructor, Alfonso Sanz y García.

JM—8569

36

ARANDA ALBAZABAL, José; hijo de Juan y de Leona, natural de Isasongo (Guipúzcoa), soltero, zantero, de veintidós años, de 1,830 metros de estatura, domiciliado últimamente en Villafranca, y sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—8523

37

ARTERO VINDEZ, Agustín; natural de Huelva-Overa (Almería), soltero, domiciliado últimamente en Norteamérica, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a costar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no haberlo así será declarado rebelde.—Almería, 26 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, (ilegible).

JG—8559

38

ARRESE IGOR ECHEVERRIA, Eusebio; hijo de Teodoro y de María, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión pelotari, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,704 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande boca poca; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad y sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—8522

39

AUSIRO SELLES, José; hijo de Miguel y de Manuela, natural de Manlleu (Barcelona), de estado casado, profesión pintor, de veinticuatro años de edad, ojos pardos, nariz pronunciada, boca regular, pelo castaño, no usa bigote ni barba; domiciliado últimamente en Granollers (Barcelona); procesado en causa número 1357 de 1924, por el delito de injurias a la Patria; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta región, D. Cristóbal Fernández Valdés, en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis,

1.º-1.ª, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Noviembre de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

JG—8608

40

BALLESTER AYOSO, José Antonio; hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Benicarló (Castellón), de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llacuna, número 10, bajos; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García, Teniente de navío de la Armada; para notificarle el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 27 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—8566

41

BARRERA LOPEZ, Cándido; hijo de Luis y de Ramona, natural de Mondoñedo; desertor del vapor español "Montserrat" en el año 1917, en el puerto de La Habana; sin que consten otros antecedentes; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, Juez instructor del expediente instruido a dicho individuo, para aplicación de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922, en relación con la Real orden de 21 de Agosto siguiente, con el fin de ser notificado de la gracia concedida.—El Ferrol, 18 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JM—8654

42

BASSA DOMINGO, Jaime; hijo de Adolfo y de María, natural de Vendrell (Tarragona), de estado soltero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cabanes, número 20; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de navío de la Armada, para recibirle declaración en su expediente de prófugo que se le sigue por este Juzgado.—Barcelona, 27 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—8565

43

BASTEIRO URBAU, D. Antonio; hijo de Manuel y de Micaela, de cuarenta y seis años de edad, casado, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, natural de Monforte de Lemos, vecino de El Ferrol, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,978

metros, pelo cano, frente ancha, cejas canas, ojos redondos y castaños, nariz y boca grandes, labios delgados, barbilla redonda; procesado en causa que se le sigue con motivo de la desaparición de los expedientes de salvamento de los vapores "Cataluña" y "Antonio Velázquez"; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de El Ferrol, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pita de Veiga y Morgado.—El Ferrol, 14 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Juan Pita de Veiga.

JM—8556

41

BASTEIRO URBAN, L. Antonio; hijo de Manuel y de Micaela, de cuarenta y seis años de edad, casado, Alférez de navío de la escuela de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, natural de Montforte de Lemos, vecino de El Ferrol, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,070 metros, pelo cano, frente ancha, cejas canas, ojos redondos y castaños, nariz y boca grandes, labios delgados, barbilla redonda; procesado en causa que se le sigue por no haber entregado una cantidad que tenía en su poder, correspondiente a la causa seguida por robo contra Ramón Lorenzo Patiño; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de El Ferrol, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pita de Veiga y Morgado.—El Ferrol, 14 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Juan Pita de Veiga.

JM—8555

42

BAYONA ESCUDER, Jaime; que se lesionó a bordo del vapor "In-santa Isabel" en Enero de 1924; comparecerá e manifestará su pagadero, en el plazo de veintidós días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 16 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, para prestar declaración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8508

43

BERENGUER PASCUAL, Joaquín; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Callosa de Enzarra (Alicante), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Benjarich; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Naval, con destino en el Regimiento de Infantería Mecaça.

número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 26 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.

8555

47

CAMARÓ RIO, Ramón; hijo de Bernardo y de María, natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vall-cunquero; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Nova, a responder en sumario que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Nova, 7 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JG—8501

48

CABALLE MUNTJ, Pedro; hijo de Ramón y de Agustina, natural de San Cugat del Vallés (Barcelona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales: ojos pardos, nariz regular, boca regular, pelo castaño, gasta bigote y presenta una señal encima de la ceja derecha; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 1.528 de 1925, por el delito de injuria a la Autoridad militar; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente coronel Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Cristóbal Fernández Valdés, en la Rambla de Santa Mónica, número 22, 1.ª planta, segunda, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1925.—El Teniente coronel Juez, Cristóbal Fernández Valdés.

JG—8506

49

CARIDAD MOSQUERA, José; hijo de Incógnito y de María Juana, natural de Bergondo (La Coruña), soltero, marino, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bergondo (La Coruña), procesado por ejercicio de buque mercante en Baltimore; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Alfonso Menéndez Álvarez, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, previniéndose que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebelde.—Portugalte, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—8513

50

CASAS, Colso; tripulante que fué del vapor "España núm. 2" y que el día 9 de Noviembre del año 1921 estuvo en el camarote del cocinero de dicho va-

por; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina, de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Corrozo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez C.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8581

51

CASAS ROMERO, Serafín; hijo de Diego y de Carmela, natural de Buste (Orense), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Buste (Orense), procesado por falta incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Mérida, tercer de Cazadores, D. Cándido Meléndez Delbarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 5 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8504

52

CATALAN PELUJO, Enrique; hijo de José y de María Rosa, natural de Bocafort (Valencia), de veintidós años, domiciliado últimamente en París (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Gómez Martínez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Gradatada núm. 29, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 11 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Gómez.

JG—8543

53

CASAS CARDIN, Pablo; hijo de Pablo y de Dolores, natural de Puig-dafina (Barcelona), de veintidós años, de 1,740 metros de estatura, cuyo domicilio se ignora, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Vilafranca, número 16, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Celedonio Rosés Freserra, Teniente del Regimiento de Artillería de plaza y posición núm. 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celedonio Rosés.

JG—8511

54

CERIA, Manuel; natural de San Sebastián, comerciante, domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del expediente de salvamento del vapor "Anselmo", Alférez de navío D. Matías González, pa-

re requerirle al pago de cantidad que adeude por salvamento de las mercancías a él consignadas.—Caramiñal, 27 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Matías González.
JM—8349

55

CERVANTES SASTRE, Juan; natural de Cartagena; Juan Agulló y Juan Antequera, tripulantes que fueron, en Febrero de 1915, del vapor "Número 2", de la Compañía Arrendataria de Tabacos; comparecerán o manifestarán sus domicilios al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, con el fin de prestar declaración en causa número 347 de 1919, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo fijado les parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez C.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8599

56

COTS GARCIA, Antonio; hijo de Eloy y María, casado, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Churruca, número 1, segundo; comparecerá o manifestará su actual paradero en el plazo de veinte días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 524 de 1917, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, para notificarle la resolución recaída en dicho procedimiento, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Juan A. Guerrero.—El Juez instructor, Mariano Monéu.
JM—8570

57

DANEL MASDEU, Emilio; hijo de Segundo y de María, natural de San Juan de las Abadesas, (Gerona), soltero, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo Soler.
JG—8005

58

DELGADO SANZ, Manuel, hijo de Ramón y de Tomasa, natural de Madrid, soltero, guarnecedor, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Olegario, número 14, segundo, segundo, procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, y

de la causa núm. 273 de 1922, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8590

59

DIEZ VALVERDE, Joaquín; hijo de Victoriano y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, de estatura 1,651 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, tiene tatuaje de estrella dorso encima codo medio brazo izquierdo, y en el derecho tatuaje cruz a 9 centímetros encima muñeca anterior, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ricart, núm. 8, 2, segunda; procesado por hurto en causa núm. 216 de 1921; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8585

60

DURA ALBADO, Francisco; hijo de Matías y de Magdalena, natural de Altea, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en R. Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, núm. 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 26 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.
JG—8554

61

EJEA VERA, Francisco; hijo de Mateo y de Francisca, natural de Aguilas (Murcia), de estado casado, profesión marinero, de treinta y siete años, de estatura regular, grueso, color moreno, nariz, frente y boca regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 57; procesado por supuesto hurto en causa núm. 130 de 1921; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8594

62

EL Capitán y tripulantes del vapor alemán "Capri" que lo eran en el mes de Octubre de 1920; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días, al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado les pararán los perjuicios que sea la ley, para prestar declaración en la causa número 77 de 1921.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8603

63

EL Capitán y tripulantes del vapor alemán "Mariana" que lo eran en Enero de 1921; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días, al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado les pararán los perjuicios que señala la ley, para prestar declaración en la causa núm. 77 de 1921.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8602

64

EL Capitán y tripulantes del vapor alemán "Fredernager" que lo eran en el año 1920; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días, al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado les pararán los perjuicios que señala la ley, para prestar declaración en la causa núm. 77 de 1921.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8601

65

EL Capitán y segundo Mayordomo del vapor noruego "Zaneri" que lo eran en 7 de Enero de 1922; comparecerán o manifestarán sus domicilios al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, en el plazo de treinta días, con el fin de prestar declaración en causa núm. 30 de 1922, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo señalado les parará el perjuicio que la ley señala.—Barcelona, 27 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.
JM—8597

66

EL individuo apodado el "Avella"

no" y otro que le acompañaba en un bote en la noche del día 17 de Mayo de 1921, al costado del vapor "España" núm. 6"; comparecerá o manifestará su domicilio en el plazo de treinta días, ante el señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en causa número 210 de 1921, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado les pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8598

67

El individuo apodado "el Sevilla" y otro que le acompañaba en un bote en la noche del 16 al 17 de Mayo de 1921 al costado del vapor "España" número 6". comparecerá o manifestará su domicilio en el plazo de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en causa número 210 de 1921, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8598

68

El individuo que el día 29 de Junio del corriente año estuvo a bordo del velero italiano "Franch" y vestía en mangas de camisa, de estatura alta, comparecerá en término de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8564

69

El marinero llamado Manuel, que se ignora sus apellidos, del reemplazo de 1923, que en la tarde del día 18 de Mayo de 1925 estaba en Málaga con el marinero Juan Redonde Mora y otro paisano, dará cuenta de su domicilio o comparecerá en el término de quince días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Mojica López, Juez instructor de la causa número 297 de 1925, seguida al Juan Redonde Mora por supuesto desancato a Agentes de la Autoridad.—Cartagena, 30 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Mojica.

JM—8638

70

El marinero de la Armada de la dotación del contratorpedero "Audaz" que a las siete de la mañana del 10 de Noviembre de 1921 llevaba un

chinchorro a la popa del "Audaz", comparecerá o manifestará su domicilio en el plazo de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, con el objeto de prestar declaración en la causa número 455 de 1921, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8583

71

EXPOSITO ROBLE, José María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión radiotelegrafista, de diez y siete años de edad, al que se le sigue causa por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Escuadra.—Cartagena, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Ramón María Gómez.

JM—8634

72

FABA MARQUEZ, Adolfo; hijo de Bernabé y de Emilia, de veintidós años de edad, estatura 1,785 metros; domiciliado últimamente en Félix (Almería); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—8557

73

GAYOS LEGACHI, José; hijo de José y de Antonia, natural de Caba, Ayuntamiento de Villameá, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Villameá, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8531

74

FERNANDEZ, José; hijo de Incógnito y de Benita, natural de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión de buque mercante en Baltimore; comparecerá en término de sesenta días ante

el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao; D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete y Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—8512

75

FERNANDEZ, José Luis; hijo de Diego y de Encarnación, natural de Alosno, concejo de Valverde del Camino (Huelva), vecindado en Castilló de las Guardas (Sevilla), nacido el 17 de Marzo de 1900, soltero, y cuyas señas son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, barba poca, boca grande, color moreno, y procesado por supuesto delito de estafa; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, Juez eventual, D. Luis García Ezcurra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez, Luis García.

JG—8631

76

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Claudio y de María Benita, natural de Conseiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña de Mérida, 3.º de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orese, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 7 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8565

77

FERNANDEZ MALDONADO, Ignacio; hijo de Manuel y de María, natural de Fuejo, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz y boca regulares, barba afeitada; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Manuel Rodríguez Castro, que reside en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—8502

78

FERNANDEZ OTERO, José; hijo de José Antonio y de Rosa, natural de Serantes (Coruña), de estado soltero de veintiséis años de edad, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano; sujeto a expediente

por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, don Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 15 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez, Gonzalo Soler.
JG—8613

79

FITO MENGUET, Ramón; hijo de Vicente y de Elvira, natural de Barcelona, de estado soltero y de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Martín, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.
JG—8604

80

FLORES OINE, Antonio; hijo de Antonio y de Adelaida, natural de Monjuice (Almería), de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva-Oviera para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, con destino en el Regimiento Infantería de La Corona, núm. 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 20 de Diciembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.
JG—8558

81

FRAGA SALORIS, Antonio; de profesión marinero; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Marina, D. Miguel Bruza, residente en el acorazado "Alfonso XIII", y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Miguel Bruza.
JG—8637

82

FRANCO SILVA, Manuel; natural de Santa Eugenia de Bivera (Coruña), de profesión marinero; domiciliado últimamente en el vaporcito pesquero "Batea", de la Compañía pesquera Viguesa, en Algeciras; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, para prestar declaración en expediente por pérdida de documentos, instruido por el Juez, Comandante de Infantería de Marina, D. José Cardona Jorá; advirtiéndole que de no comparecer a esta citación, le originará los perjui-

cios consiguientes de no poder obtener el duplicado del documento que ha extraviado.—Algeciras, 24 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Cardona.
JM—8554

83

FREJIO VAZQUEZ, Enrique; hijo de Antonio y de María Juana, natural de Folgosa, Ayuntamiento de Villacodrú, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,606 metros; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Cemas, Dedicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Cemas.
JG—8552

84

GALISTEO CECILIO, Juan; hijo de Tomás y de Espectación, natural de Carcabuy, provincia de Córdoba, estado soltero, oficio sastre, veintidós años de edad, sus señas personales y particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Carcabuy; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, núm. 15, D. Jaime Díaz López, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Algeciras, 15 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Díaz.
JG—8552

85

GALLASTEGUI BERRASATEGUI, Agost; hijo de Esteban y de Julia, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,704 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz aguileña, domiciliado últimamente en Deva, y sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 10 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.
JG—8524

86

GALLASTEGUI URRARTE, Elías; hijo de Santiago y de Guillerma, natural de Bilbao, de estado casado, profesión oficinista, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Iturrubido, número 14, tercero, derecha, y sujeto a expediente por el supuesto delito de atentado contra la seguridad y unidad de la Patria; comparecerá dentro

del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 6 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.
JG—8527

87

GARCIA ALONSO, Amador; hijo de Francisco y de Segunda, natural de Miñes, provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; procesado y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Fravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona ante el Juez instructor D. Aurelio Gofii Irala, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Plaza y Posición, núm. 4, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 21 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Gofii.
JG—8700

88

GARCIA JALON, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Tomasa, natural de Logroño, de estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Logroño y sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 10 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.
JG—8526

89

GARCIA LOPEZ, José María; hijo de Vicente y de Manuela, natural del lugar de la Iglesia (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en el lugar de la Iglesia; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida tercero de Cazadores, don Cándido Meléndez Irizarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 5 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.
JG—8506

90

GARCIA PENAMAKIA, Jesús; hijo de Ramón y de Josefa, natural de

Pruneda, parroquia de Lamas de Campos, Ayuntamiento de Fonsagrada, Concejo de Lugo, Capitán general de la octava Región, nació en 24 de Diciembre de 1901, de oficio labrador, edad veinticuatro años, su religión C. A. R., su estado soltero, estatura 1,605 metros, sus señas éstas: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz larga, barba poblada, boca regular, color bueno, aire marcial, producción buena; procesado por el Juzgado permanente de Tetuán; comparecerá ante el Capitán Juez D. Julio Fuente Abad, Juez instructor de Tetuán, residente en el Campamento general, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 30 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente Abad.

JG—8533

91

GARCIA VALLE, José; hijo de Antonio y de Rita, natural de Villameá provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Villameá, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Dedicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Dedicado.

JG—8530

92

GARRIDO BRUJO, Marcelino; hijo de Emilio y de Manuela, natural de Lous (Coruña), de donde es vecino; de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, y cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir; comparecerá en término de treinta días ante D. Angel Alvarillo Saavedra, Alférez de Navío (E. R. A.), Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo, por no presentarse el día 1.º de Mayo de 1924, para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, no se presenta, será declarado rebelde.—La Coruña, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvarillo.

JM—8626

93

GHAL FUSTER, Joaquín; hijo de Joaquín y Teresa, natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, profesión mecanógrafo, de veinticinco años, y cuyas señas son: estatura 1,639 me-

tros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos azules, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada; últimamente artillero afecto al Depósito de Transeuntes; procesado por el supuesto delito de insulto de obra a superior; comparecerá en término de quince días ante el Capitán, Juez de esta Región, D. Joaquín García Nieto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín García Nieto.

JG—8611

94

GOMEZ SAEZ, Ramón; hijo de Ponciano y de Modesta, natural de Orduña (Vizcaya), de veintitrés años, casado, marinero, y cuyas señas personales son: cejas y pelo castaño; ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, estatura 1,55 metros, señas particulares ninguna, procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Ricardo Solo Caravante, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 27 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Enrique García.—El Juez instructor, Ricardo Solo.

JM—8011

95

GOMEZ SAEZ, Ramón; hijo de Ponciano y de Modesta, natural de Orduña (Vizcaya), de estado casado, profesión marinero, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,55 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca grande, barba saliente, color sano, frente despejada; sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Berrocal, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Berrocal.

JM—8612 y 8613

96

GONZALEZ CID, Sergio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Paderne de Allariz (Orense), de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, núm. 191, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término

de treinta días en el Juzgado de instrucción, ante el Juez instructor don José Gómez Martínez, Comandante de Infantería de Marina en el Regimiento Infantería de Guadalupe, núm. 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Gómez.

JG—8541

97

GONZALEZ MENDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de María Rosa, natural de Meiras (Lugo), de estado soltero, profesión ferroviario, de cuarenta y dos años, y cuyas señas personales son: frente ancha, pelo castaño, corto, cejas pobladas, ojos pequeños, pardos, nariz regular, boca grande, labios y barbilla regular, estatura media, señas particulares no tiene; procesado por el delito de polizoneaje; comparecerá en término de quince días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Domingo Picornell Amengual, Oficial segundo de la Reserva Naval.—Palma, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Domingo Picornell.

JM—8511

98

GONZALEZ ORDOÑEZ, Manuel; hijo de Laureano y de Teresa, natural de Olloniego, provincia de Oviedo, de treinta y tres años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Olloniego, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Teniente Juez instructor D. Francisco Buendía García, de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—8017

99

GUDE RIVAS, Manuel; natural de Carreira, de estado casado, profesión marinero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Carreira; procesado por el delito de deserción mercante del vapor "Barcelona"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Matías González Andrés, y de no comparecer será declarado rebelde.—Carrañal, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Matías González.

JM—8645

100

GUEDES MENORCIA, León; hijo de Francisco y de Rita, natural de Lisboa, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticinco años de edad, estatura 1,690, color moreno, pelo negro,

gro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Termino de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 7 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Valdés. JG—8630

101

GUEVARA LOPEZ, Narciso; hijo de Pedro y de Alfonsa, natural de Enmedio, provincia de Santander, desconociéndose su estado y profesión, de treinta y dos años de edad, ignorándose sus señas personales y último paradero, cuyo individuo en 5 de Agosto de 1912 desertó en Cardiff del vapor español "Jata-Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas en el Departamento de Ferrol, Teniente de Infantería de Marina D. Félix Quijano Lagos, con objeto de notificarle resolución recaída en expediente que se instruye para conocer las razones por qué ha quedado en el Consulado de Génova la libreta de inscripción marítima correspondiente a dicho individuo.—Ferrol, 26 de Noviembre de 1925. El Teniente Juez permanente, Félix Quijano. JM—8661

102

GUIMIL SABARIS, Manuel; hijo de Manuel y Adorinda, natural de Curro, Ayuntamiento de Barro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,520 metros; domiciliado últimamente en Curro, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8353

403

GUTIERREZ, Enrique; natural de Santander, de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del expediente de salvamento del vapor mercante "Anselmo", Alférez de navío D. Matías González, para requerirle al pago de cantidad que adeuda en dicho expediente por los gastos de salvamento de las mercancías a él consignadas.—Caramiñal, 27 de Noviembre de 1925.—Matías González. JM—8650

104

GUTIERREZ DIAZ, Aurelio; hijo de Juan y Antonia, natural de Alfarate (Málaga), de estado soltero, profesión marmitón, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Agustín Parejos, número 14; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 178 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8507

105

HERNANDEZ MARTIN, Victoriano; hijo de Timoteo y de Felipa, natural de Horejada, provincia de Avila, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca y boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Crescencio Giroal Dueñas, Alférez de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Crescencio Giroal. JG—8621

106

HUBERTO, Andrés; natural de Coruña, de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del expediente de salvamento del vapor mercante "Anselmo", Alférez de navío D. Matías González, al objeto de requerirle al pago de cantidad que adeuda en dicho expediente por los gastos de salvamento de las mercancías a él consignadas.—Caramiñal, 27 de Noviembre de 1925.—Matías González. JM—8648

107

HURTADO, Antonio; hijo de Clemente y de Jenara, natural de San Silvestre, provincia de Orense, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Luis Fernández España, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 25 de Noviembre de 1925.—El

Capitán Juez instructor, Luis Fernández España. JG—8523

108

JAUME AMENGUAL, Ramón; hijo de Ramón y de María, natural de Lloseta, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Lloseta; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en término de veinte días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, don Pedro Llompart Ramis, residente en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Palma, 5 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompart. JG—8508

109

JAUME AMENGUAL, Ramón; hijo de Ramón y de María, natural de Lloseta, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Lloseta; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de veinte días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Palma, número 61, D. Pedro Llompart Ramis, residente en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Palma, 31 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompart. JG—8509

110

JÁVIER LISARES, Francisco; hijo de Concepción, natural de Olveira, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, Iriarte, número 1,536, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Luis Fernández España, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 11 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández España. JG—8622

111

La persona o personas que el día 5 de Enero del corriente año presenciaron en el Paseo de la Aduana, de esta capital, el atropello de que fué víctima Pedro Martí Vives, por el automóvil número 15.927; com-

parecerán en el término de veinte días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 75 de 1925, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu y Ceresuela. JG—8563

112

LAS PERSONAS que se hallaban cazando el día 8 de Septiembre de 1924 junto a la desembocadura del río Besòs, e invitaron al joven José Barbeta, que se hallaba bañándose, a que recogiera un pájaro que había caído al agua, comparecerán en el término de veinte días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 312 de 1924, D. Mariano Monéu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, les pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 11 de Noviembre de 1925. El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8575

113

LAJUNTA RAMOS, José María; hijo de Juan y de María, natural de Odena (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguilada, barba poblada, boca regular, color sano y una cicatriz en el brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—8552

114

LAUDIN LAGO, Elías; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Romay (Pontevedra), Ayuntamiento de Portas, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Luis de Antelo Pérez, residente en Santolía (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santolía, 2 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis de Antelo.

115

LEIRA MARTINEZ, Manuel José; hijo de Juan Antonio y de María, na-

tural y vecindado últimamente en Puentedeume, y cuyas señas en 22 de Octubre de 1909 eran: cuerpo erectivo, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regulares; color bueno y no tenía barba; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Domingo de Paul y Goyena, a responder de los cargos que le resulten en causa por supuesto delito de deserción del buque mercante español "Astoi Mendi", en el puerto de Filadelfia (Estados Unidos de Norteamérica); bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Puentedeume, 10 de Noviembre de 1925.—Domingo de Paul y Goyena. JM—8515

116

LEAMA, Concha; que en 19 de Marzo de 1925 vivía con el marinero Ricardo González Calafat en la posada de la Victoria, de esta ciudad, con el nombre de María Conesa, se presentará o manifestará su actual domicilio en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, al Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Berrocal Martí, residente en el Arenal de este departamento, para prestar declaración en la causa núm. 97 de 1925, instruida por el delito de deserción y estafa, contra el citado marinero Ricardo González Calafat.—Dado en el Arsenal de Cartagena a 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Berrocal. JM—8644

117

LISARES PEREIRO, Antonio; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Sestelo (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Teo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor don Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 10 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel. JG—8545

118

LISANDRO LOPEZ, Arsenio; domiciliado últimamente en Valencia, calle Murillo, 13, tercero; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correo, con el fin de prestar declaración en causa núm. 455 de 1921, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona,

25 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JM—8582

119

LONTORZA SONLE, José Manuel; hijo de José Antonio y de Juana, natural de Urrugue, Bajos Pirineos de Francia, de veintitrés años de edad, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,630 metros y 0'80 centímetros de perímetro torácico, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, color sano, frente ancha, aire bueno, producción ídem, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Urrugue, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Luis Mesía del Río, en el cuartel de Ntra. Sra. de los Dolores, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía. JG—8659

120

LOPEZ BLANCO, José; hijo de An-
drés y de Francisca, natural de Tourol, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Coruña, Capitán General de la 8.ª Región, nació en 26 de Junio de 1900, de oficio labrador, edad veinticinco años. Su religión C. A. R., su estado soltero, estatura 1,380 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color moreno, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por el Juzgado permanente de Tetuán; comparecerá ante el Capitán Juez don Julio Fuente Abad, Juez instructor de Tetuán, residente en el Campamento general, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 30 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente. JG—8537

121

LOPEZ GARCIA, Hermesindo; hijo de Camilo y de Dolores, natural de Nogueiras, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Orense, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, núm. 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 4 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González.

JG—8517

122

LOPEZ MARINO, Manuel; hijo de Castro y de Francisca; domiciliado

últimamente en Vilagarcía; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correoso, como denunciado por supuesto hurto en causa número 198 de 1924, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 27 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—5588

122

LOPEZ ROBLES, José; hijo de Serafín y de Victoria, natural de Alacera, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión marinerero, estatura 1,519 metros y 83 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena, particulares ninguna; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en el Arsenal de Ferrol; procesado por segunda diserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Cipriano Pérez Vizoso, en el Arsenal de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 16 de Noviembre de 1925.—El Juez, Cipriano Pérez.

JM—8657

124

Los individuos que en 20 de Mayo de 1920 formaban la tripulación del pallebot "Joaquina Parés" comparecerán o manifestarán su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en la causa número 283 de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúan en el plazo fijado, les pararán los perjuicios a que hay lugar.—Barcelona, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8597

125

Los Sres. Gurt Hermanos y Compañía, naturales de Barcelona, de profesión comerciantes; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor del expediente de salvamento del vapor mercante "Anselmo", Alférez de navío D. Matías González, al objeto de requerirles para el abono de las cantidades que adeudan en dicho expediente por los gastos e salvamento de mercancías que conduca dicho vapor.—Caramiñal, 27 de Noviembre de 1925.—Matías González.

JM—8647

126

MARES JACOMET, José; natural de Rasas (Gerona), mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amargós, número 16; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, don Antonio Barberá Hernández, o le notificará su actual paradero, con el fin de recibirle declaración en expediente que se le instruye por pérdida de documentos.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

JM—5576

127

MARTINEZ Y MARTINEZ, Deogracias Silvino; hijo de José María y de Lucía, natural de Lanestosa, provincia de Vizcaya, de veintisiete años de edad, de oficio dependiente, estado soltero, vecindado últimamente en Lanestosa, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Gasellano, número 13, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuorpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 21 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JM—8619

128

MARTINEZ NAVARRO, Lázaro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Larca, provincia de Murcia, de veintin años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,659 milímetros, profesión fundidor, de estado soltero, domiciliado últimamente en Larca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorea, núm. 49, para su destino a Cuerpa; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Juan Picot Penadé, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, Valencia, 9 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Juan Picot.

JM—8512

129

MAS VERDU, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Denia (Alicante), de estado soltero, profesión marinerero, de veintinueve años, de estatura 1,625 metros, pelo castaño, nariz y boca regulares, tiene tatuaje de un ancla a 4 centímetros debajo del codo anterior derecho, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Modiolá, núm. 13; procesado por hurto en causa núm. 216 de 1921; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del

Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandancia de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1925. El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8690

130

MATA NIETO, Juan; hijo de Ramón y de Juana, natural de Naval Moral, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Naval Moral, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería la Victoria, núm. 76, don Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 31 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña.

JM—8539

131

MEDESMANT BARAHANA, Juan; domiciliado últimamente en Cartagena, término municipal de Murcia; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Navío don Aquiles Vial, Juez instructor, sito en el acorazado "Alfonso XIII", y al no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 19 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Manuel de Celis.—El Juez instructor, Aquiles Vial.

JM—8036

132

MOLINA CALLEJAS, Ignacio; hijo de Juan y Manuela, natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, profesión marinerero, de veintisiete años de edad, y cuyas señas son: estatura y complexión regulares; hombros echados hacia delante; cabello, bigote, barba, cejas, pestañas y ojos, rubios; éstos, además, hundiéndose; nariz pequeña; orejas, boca y barba, lo mismo; peinado hacia atrás, con una cicatriz de ángulo agudo en la cara izquierda del cuello, de tres centímetros por lado; domiciliado últimamente en Valencia, calle Juan Verdaguer, número 11; procesado por hurto en el velero "María de los Dolores"; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Mariano Monéu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8572

133

MORALES ALCANSO, José Leonardo; hijo de Higinio y de Peregrina, natural de Briatios (Pontevedra), de veintitrés años de edad; domiciliado

últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Venancio Carvajal Carvajal; Teniente del 3.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 15 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—8425

134

MUNOZ NAVA, Manuel; natural de Posadas (Córdoba), de estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en la posición de Lauelín (Fetuán); comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor eventual de la Comandancia general de Ceuta, Comandante de Caballería, D. Luis García Ezcurrea, con objeto de percibir cierta cantidad, importe del valor de un cerdo que le fué hurtado en dicha posición en el año 1922; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado, se le declarará rebelde. Ceuta, 31 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Luis García.

JG—8629

135

MURILLO COELLO, Claudio; hijo de Claudio y de Rosa, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares alguna; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Manuel Díaz Criado, residente en la plaza de Ceuta, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria.—Ceuta, 13 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Díaz Criado.

JG—8628

136

NAVEIRA RODRIGUEZ, Luis; hijo de Manuel y Pilar, natural de La Coruña, de estado casado, profesión marino, de treinta años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,677 metros, pelo y cejas, castaños; domiciliado últimamente en Barcelona, Puerta Santa Madrona, hotel Red-Lion; procesado por hurto en causa número 51 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarada rebelde, con el fin de hacerla una notificación en la citada causa.—Barcelona, 26 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8584

137

NEIRA GONZALEZ, José Ramón; hijo de Manuel y Rosa, natural de Cospeito y domiciliado últimamente en Miño, y cuyas señas en 13 de Mayo de 1912 eran: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regulares, color trigoño y barba no tenía; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Domingo Paul y Goyena, a responder de los cargos que le resulten en causa por supuesto delito de desertión del buque mercante español "Tiflis", en el puerto de Filadelfia (Estados Unidos de Norteamérica); bajo apercibimiento de que si no comparecerá será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Pontevedra, 10 de Noviembre de 1925.—Domingo de Paul.

JM—8515

138

NOYA MOURINO, Rodrigo; hijo de Manuel y de Peregrina, natural de Ribadumia, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de 1,600 metros de estatura; domiciliado últimamente en Ribadumia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Severiano González Fernández, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Albuera décimo sexto, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 11 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Severiano González Fernández.

JG—8528

139

ORELLANA TORRES, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Luis, número 14, segundo, segunda; procesado por hurto en causa número 26 de 1923; comparecerá en término de treinta días, ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, O'Felan y Correo.

JG—8535

140

ORNE PUGA, Casimiro; hijo de José y de Felisa, natural de Méjico, profesión dependiente, edad veintitrés años; domiciliado últimamente en Méjico, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del tér-

mino de sesenta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53; de guarnición en la plaza de Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 14 de Noviembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—8547

141

OROZCO PEREZ, Pedro; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Altea, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 54, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 26 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana Nadal.

JG—8556

142

PASADA CRUJEIRAS, Juan J.; natural de Sávora, de estado casado, profesión marino, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Parreira; procesado por el delito de desertión mercante del vapor "Barcelona"; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Matías González Andrés, y de no comparecer será declarado rebelde.—Caramiñal, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Matías González Andrés.

JG—8646

143

PASCUAL LLULL, Francisco; hijo de Antonio y de Isabel; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración en la causa núm. 455 de 1921, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio a que haya lugar. Barcelona, 25 de Noviembre de 1925. El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8560

144

PATTI GIUSEPPI FORTUNATI, Condemi; natural de Branca Leoní, provincia de Reggio (Italia), hijo de Patti y de Condemi, procesado en causa que contra el mismo se instruye por los delitos de tener en su poder sin la debida autorización armas que puede utilizarse para hacer la guerra, y hurto; comparecerá ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia general de Ceuta,

don Enrique López Urquiza, en su despacho oficial, situado en Ceuta, Paseo de Colón, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López.

JG—8632

145

PERIS, José Francisco María; hijo de José María y de Francisca, natural de Villanueva del Grao, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, estatura regular, sus señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, color sano, su frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Berrocal, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Berrocal.

JM—8640

146

PONCE GUILLEN, José; hijo de Juan y de Jerónima, natural de Yax-Villena, provincia de Alicante, de estado soltero, de veinticuatro años, oficio jornalero, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, D. Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez, Gonzalo Soler.

JG—8612

147

POU SOLA, Luis; hijo de Ignacio y de María, natural de Manlleu (Barcelona), de estado soltero, profesión fabricante de hilados, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas personales: ojos azules, nariz regular, boca ídem, pelo rubio, no usa bigote ni barba, domiciliado últimamente en Manlleu; procesado en causa número 1357 de 1924 por el delito de injurias a la Patria; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez permanente de la Capitánía General de la 4.ª Región, don Cristóbal Fernández Valdés, en la Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, primero, segunda, bajo aperi-

bimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Noviembre de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

JG—8609

148

PRIETO GARCÍA, César; hijo de Francisco y de Noverina, natural de San Ciprián (Orense), de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Ciprián (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 31 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8503

149

PUGHOL RIBERA, Sebastián Luis; hijo de Bautista y de Teresa, natural de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad, estatura regular, complexión buena, color moreno, pelo negro, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Vinaroz, calle Mártires; procesado por hurto en el vapor "Virgen de Africa"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 4 de 1919, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8574

150

QUEROL PAUL, Tomás; hijo de Joaquín y de Gertrudis, natural de Salzedella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, boca grande, barba fuerte, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Bequejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Bequejo.

JG—8548

151

REDO QUIXAL, Bautista (a) "Faba"; hijo de Bautista y de Agustina, natural de Vinaroz, de estado casado,

de profesión panadero, de veintiocho años de edad, de estatura elevada, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares; color sano, tiene una cicatriz en la barbilla, viste traje de chaqueta y pantalón muy usados, calza alpargatas y lleva gorra de paño vieja; domiciliado últimamente en la barriada de Paquín (Pueblo Nuevo); procesado por pescar con explosivos; comparecerá ante el señor Juez instructor de Marina de Badalona, calle de Torredabadal, número 2, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome.—Badalona, 26 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—8562

152

RIVAS RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Angel y de Carmen, natural de Bedro, provincia de Lugo, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30, D. Fernando Sánchez González, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 13 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Sánchez.

JG—8618

153

RODRIGUEZ AREVALO, Antonio María; hijo de Antonio María y Petra, natural de Carroedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de Navío (Escala de Reserva Activa), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por su falta de presentación el 20 de Diciembre de 1923, a recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Sada, 7 de Noviembre de 1925.—José Mellid.

JM—8536

154

RODRIGUEZ SERANTES, Francisco; Roque Patiño Morón, Ramón Lojo y Manuel Bergandiño de la Iglesia; marineros mercantes; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor, D. Mariano Monéu y Ceresuela, o darán a este Juzgado noticias de sus paraderos, para poder recibirles declaración en causa núm. 338 de 1923; pues de no verificarlo incurrirán en responsabilidad con arreglo a ley.—Barcelona, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu

JM—8577

155

RODRIGUEZ TOLNO, José; natural de San Juan de Loubre, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad; procesado por hurto; domiciliado últimamente en elacorazado "Jaime I"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de la escuadra.—Cartagena, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Ramón María Yáñez. JM—8635

156

SAEZ GRANELL, Manuel; hijo de Fermín y de Valentina, natural de Fuenterrobles (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,635 metros, pelo rojo, cejas y ojos negros, nariz afilada, barba roja, boca grande, color moreno, frente pequeña; domiciliado últimamente en Ceuta como soldado; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, núm. 60, D. Antonio Rivas Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Rivas Moreno. JG—8633

157

SANCHEZ CARCELES, Pedro; hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12, bajos; comparecerá o manifestará su paradero en el plazo de veinte días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 237 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, para prestar declaración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Juan A. Guerrero.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—5773

158

SANCHEZ RIBAS, Enrique; marino desertor, hijo de Pedro y de Eduarda, natural de Almería, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, y cuyas señas personales son: cejas y pelo castaños, ojos negros, nariz regular, boca ídem, color pigmentado, barba poblada, estatura 1,61 metros, señas particulares ninguna; procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez, Alférez de Infantería de Marina D. Vicente Conejero, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 28 de Noviem-

bre de 1925.—El Secretario, Enrique García.—El Juez instructor, Vicente Conejero. JM—8639

159

SANCHEZ SANCHEZ, José; hijo de José y de Concepción, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, nariz y boca regular, ojos pardos, tez morena, color sano, complexión gruesa, bigote castaño, picoso de viruela, tiene cicatriz informe de 15 a tres centímetros encima de la cola de la ceja derecha, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, núm. 12, procesado por hurto en causa núm. 51 de 1923; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, con el fin de hacerle una notificación en la citada causa.—Barcelona, 26 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—8686

160

SANTA TERESA COLAS, Melchor; tripulante que fué en 26 de Febrero de 1915 del vapor "Número 2", de la Compañía Arrendataria de Tabacos, domiciliado últimamente en Cabañal (Valencia); comparecerá en el término de treinta días o dará noticia de su domicilio, en igual plazo, ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, para prestar declaración en la causa número 347 de 1919, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo fijado le parará los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 16 de Noviembre de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—8689

161

SAUGLAS FRAGA, José; hijo de Buenaventura y de Angela, natural de Navaselas (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,663 metros, cuyo domicilio y paradero se ignoran, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, núm. 52, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente del Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—8607

162

SAURA FERNANDEZ, Francisco;

hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Tiermes (Zaragoza), soltero, jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: frente espaciosa, pelo castaño, cejas al pelo; ojos pequeños y algo hundidos, color de los ojos pardos, nariz y boca regulares, labios naturales, algo gruesos, barbilla regular, estatura 1,730 metros, barba muy poco poblada; tiene una cicatriz en el lado derecho de la cabeza, junto a la oreja, padeciendo también de un humor en los ojos, muy acentuado, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto en causa número 82 de 1925; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Mariano Monéu en la Comandancia de Marina de Barcelona, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1925.—El Secretario, J. Yáñez Bayardo.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8676

163

SEGARRA FARNES, Vicente; hijo de José y de Teresa, natural de La Losa, provincia de Castellón, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por no haberse presentado al ser llamado a filas al cesar en la excepción que disfrutaba; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Balbuena Tordera, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Balbuena. JG—8610

164

SERRANO MONTORO, Manuel; hijo de Francisco Rafael y de Dolores, natural de El Saucejo, provincia de Sevilla, estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, D. Jaime Pérez López, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 10 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Pérez López. JG—8553

165

SORIA GARCIA, Justo; hijo de José y de Victoria, natural de Villanueva de la Cañada (Zaragoza), de estado soltero, de oficio albañil, de treinta y cuatro años de edad, de estatura mediana, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, color sanguíneo, poseyendo como señas particulares tres cicatrices, una en la sien derecha, otra encima de la ceja izquierda y otra

en el lado de la barba de este mismo lado; domiciliado últimamente en la prisión provincial de Zaragoza, condenado en causa por nombrarse supuesto; comparecerá ante el Juez instructor de la citada causa, Comandante de Infantería permanente de causas de la sexta Región, con destino en esta plaza, don Alfonso Beorlegui Canet, en el Juzgado sito en el Gobierno militar, en el término de treinta días, a partir de la publicación, en la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Pamplona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Beorlegui Canet.

JG—8567

165

SUAREZ PICHEL, Rosendo; hijo de Felipe y de Manuela, natural de Bodes, provincia de La Coruña, estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,550 metros, color moreno, pelo ídem, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Lealtad, número 30, don Fernando Sánchez González, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 13 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Sánchez González.

JG—8616

167

TIJON ROCA, Melchor; hijo de Julián y de Francisca, natural de Gomil, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Gomil, y sujeto e expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Venancio Garvajal Garvajal, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de Guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Venancio Garvajal.

JG—8624

168

TONIJUAN COMELLAS, Marcelino; apodo "El Moreno y el Chato", hijo de Marcelino y Teresa, natural de Puigcerdá (Gerona), de diez y ocho años de edad, soltero, de oficio del ramo de agua, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cremat Gran, número 12, cuarto piso, procesado por el supuesto delito de atraco a mano armada en una ebanistería, sito en la Riera Alta número 21, de esta capital el día 2 de Mayo del año actual; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería Juez

instructor de la Capitania General de la cuarta región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—8615

169

URIARRE RIBAR, Adrián; hijo de Vicente y de Juana, natural de Ibarraqueliá (Vizcaya), profesión marino, de 27 años, cuerpo bajo, pelo, ojos y cejas castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba afeltada; señas particulares, deformidad de la base del tórax bastante pronunciada; domiciliado últimamente en Ibarraqueliá; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de veinte días ante el Alférez de navío en la R. N. A. don Luis Nava López, en la Ayudantía de Marina de Erandio, para responder de los cargos que le resultan en la causa que por dicho delito se le sigue; haciéndole saber que de no comparecer en el plazo de señalado, será declarado rebelde.—Erandio, 2 de Diciembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Nava.

JM—8651

170

VALVERDE SALGUEIRO, Domingo; natural de Vincios, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, hijo de José y de María Purificación, del recemplazo de 1921, de estado soltero, domiciliado últimamente en Gondomar; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Reserva de Vigo, número 68, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararse los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—Vigo, 4 de Noviembre de 1925. El Capitán Juez instructor, ilegible.

JG—8644

171

VELA MORALES, Isidoro (que usa también el de Benetrio León Martínez); de veintidós años de edad, soltero, natural de Madrid, soldado del Regimiento Infantería África número 66; agregado al Depósito de Transmisiones de Valencia; sus señas son: pelo castaño, ojos pardos, boca grande, tatuaje con iniciales, aquel en forma de ancha en el brazo izquierdo y en el derecho sus iniciales tatuadas; procesado en causa por el delito de falsificación de documentos militares. Se presentará en el plazo de quince días al Capitán Juez D. Ramiro Llamas del Toro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 11 de Noviembre de 1925.—El Capitán juez instructor, Ramiro Llamas.

JG—8640

171 bis.

VARA RAMOS, Juan; hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Corrooso, con el fin de prestar declaración en causa número 114 de 1922, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan y Corrooso.

JM—8602

172

VIDAL REBORA, Carlos; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, boca regular, tripulante del vapor "Isla de Panay", en Marzo de 1919; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto en causa número 361 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Corrooso, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—8686

173

VILA GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Loja (Granada), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años de edad, estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares; afeltado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Sadurní, número 15, primero; procesado por hurto en el vapor "Cavino"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 21 de 1921. D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8672

174

VIZCAINO MASCARELL, Pedro, y B. Tobrassén; comparecerán o manifestarán su domicilio en el término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Corrooso, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, les pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor Manuel O'Felan.

JM—86391

175

VIZCAINO PEREIRA, José; hijo de Manuel y de Estrella, natural de Vizcaya, provincia de Cantabria, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbazo, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 31 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—8520

176

ALBIZU MUGICA, Juan Pedro; hijo de José y de Ana, natural de Arcaire, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz fuerte, boca regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Arcaire; sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 2, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—8723

177

ALCALA GOMEZ, Mariano; corneta del Batallón de montaña Alba de Tormes, número 2, hijo de Eduardo y de María, natural de Cazorla (Jaén), de profesión hojalatero lampista, de veinte años de edad, soltero, estatura 1,533 metros, pelo castaño, cejas al pelo, color rubio, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, señas particulares ninguna; averiguado últimamente en Ronda (Málaga); procesado en causa por el presunto delito de hurto; comparecerá en el término de ochenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del batallón de Alba de Tormes, número 8, D. José Muñoz Valcárcel, residente en Ronda, cuartel de la Concepción, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ronda, Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Muñoz.

JG—8708

178

ALVAREZ FERNANDEZ, Florencio; hijo de Rosendo y de Joaquina, natural de Santiago, provincia de Orense, de treinta y cuatro años de edad; averiguado últimamente en Barro, pro-

vincia de Orense, de oficio jornalero, ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, D. Rafael Jover y Fernández de Leones, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 13 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Jover.

JG—8662

179

BANOS MARTINEZ, José; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión peón, de veintitrés años de edad, estatura 1,711 metros, color moreno, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz pequeña, barba mediana, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rovira; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Manoli Chinchón, residente en Valls (Tarragona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valls, 10 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Manoli.

JG—8736

180

BARRIOS MORALES, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Lora del Río, provincia de Sevilla, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; sus señas: pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz afilada, barba poblada, boca regular, su estatura 1,650 metros; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ingenieros de Tetuán, D. Luis Rodríguez Gutiérrez, residente en esta plaza, a fin de que responda a los cargos que le resulten en la causa que por el delito de estafa y falta grave de primera desertión se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 11 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—8732

181

BELLO GIMENEZ, Fernando; natural de Peñarol, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura aproximada 1,640 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, vestía traje blanco, sombrero de paja y alpargatas negras; domiciliado últimamente en Melilla; procesado anteriormente en esta Plaza por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería Juez instructor de esta Comandancia general, D. Victoriano Ruiz Manzanares, bajo el apercibi-

miento que de no comparecer será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Victoriano Ruiz.

JG—8698

182

BLANCO VAZQUEZ, Andrés; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Arnedos, provincia de Orense, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas y ojos, al pelo; nariz regular, barba negra, boca regular y color bueno; domiciliado últimamente en La Perola, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor don Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14.º Regimiento Pésado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 16 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—8667

183

CAJVO VERDE, Guillermo; hijo de Miguel y de Adria, natural de Zaratán, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad y su estatura es 1,684 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 27 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Salas.

JG—8740

184

CAMPOS CRESPO, Edmundo; hijo de Joaquín y de Elena, natural de Torres los Negros, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, boca pequeña y barba poca; domiciliado últimamente en Montevideo y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Teruel, núm. 71, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de noventa días en Zaragoza, ante el Capitán Juez instructor, Secretario de causas de esta Capitania general, D. Toribio Marcos Gimeno, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 26 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Toribio Marco.

JG—8755

185

CASANUEVA SIERRA, Nicolás Salvador; hijo de Fermín y Matagorda, natural de Meruelo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en

pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, Ayudante de Marina de Santoña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado prófugo.—Santoña, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—8730

186

DIEZ PASCUAL, Anacloto; hijo de Braulio y de Narcisca, natural de Nalda provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,607 metros, domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, D. Natalio Cubas Castilla, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haga lugar.—Logroño, 30 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio Cubas. JG—8679

187

ESTEVECORENA ETCHEGOYEN, Miguel; hijo de José y de Graciosa, natural de Ixason (Bajos Pirineos), Francia, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,800 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba rasa, color bueno, y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—8725

188

FERNANDEZ ALVAREZ, Agapito; hijo de Eulogio y Generosa, natural de Turón, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Turón, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 13 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8719

189

FERNANDEZ BERNAL, José; hijo de Araceta y de Natividad, de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Carrión de los Céspedes (Sevilla),

domiciliado últimamente en calle Adriano, núm. 10, de esta capital; comparecerá en término de ocho días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de esta plaza, don Luis Rivero Domínguez, sito en altos del Gobierno Militar, Santo Tomás, núm. 4, para prestar declaración en causa por el presunto delito de insultos a fuerza armada, instruida contra dicho individuo.—Sevilla, 19 de Noviembre de 1925.—El Teniente Coronel, Juez permanente, Luis Rivero. JG—8715

190

FERNANDEZ CASEIRA, María; natural de Viana de Castelo (Portugal), de estado casada, profesión changadora, de veintiocho años, estatura baja, pelo negro, ojos regulares, castaños, nariz regular, boca grande, y señas particulares, ninguna, domiciliada últimamente en Barrio Calvario, Ayuntamiento de Lavadores (Pontevedra); procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Vigo, 28 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—8748

191

FERNANDEZ GARCIA, Alfredo; hijo de Ramón y de Esperanza, natural de Peñaultau, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Areños Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 11 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areños Molina. JG—8680

192

FERNANDEZ MIRANDA, Faustino; hijo de Manuel y de Prudencia, natural de Premaño, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Regueras, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 12 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—8698

193

FERNANDEZ SANCHEZ, Aurelio (a) Jerez; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de La Corredoria, Ayuntamiento de Oviedo, de estado viudo, profesión ajustador, de veintiséis años de edad; domiciliado ú-

lteriormente en La Corredoria, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez permanente de causas D. Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias. JG—8697

194

FERNANDEZ VIGIL, Angel; hijo de Ignacio y de Filomena, natural de Perús (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,646 metros; domiciliado en Val de San Vicente, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Félix Maldonado Marcos, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 19 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Maldonado. JG—8739

195

FRANCO CASTRO, Manuel; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Sada (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Sada (Coruña); procesado por deserción mercante; comparecerá en término de quince días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Comandante de Infantería de Marina, D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo. JM—8714

196

FUENTES DURAN, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Cantillana, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,580 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba redonda; domiciliado últimamente en Alcazarquivir (Marruecos); procesado por hurto y deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente de Larache, D. Ramón Buesa Arguinebóna, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 9 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa. JG—8669

197

GALAN PERALTA, Segundo; hijo

de Natalio y Nicolasa, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marmero, de veinte años de edad, y cuyas señas son las siguientes: frente estrecha, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, azules; nariz larga, boca grande, labios regulares, barbilla puntiguda y estatura regular; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo.—Vigo, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo. JG—8745

198

GARCIA GARCIA, Diego; hijo de José y de Francisca, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuya estatura es 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de España, núm. 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 25 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández. JG—8676

199

GIL TRONCOSO, Joaquín; hijo de Joaquín y Generosa, natural de Villar, Ayuntamiento de Creciente, provincia de Pontevedra, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cañiza, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delgado, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8720

200

GINER BLANCH, Juan; hijo de Joaquín y de Juana, natural de Pesarroya, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuya estatura es 1,697 metros; domiciliado en Buenos Aires, calle Alsina, 30-36, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Aurelio Palao Palao, Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento pesado de Artillería, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 20 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Palao. JG—8667

201

GONZALEZ MARTINEZ, José; hijo de José y de Atilana, natural de Piedra Chantada, Ayuntamiento de Cerdido, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas claras, ojos castaños, barba poca, boca regular, color trigoño, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Cerdido, provincia de Coruña; procesado con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Borbón, núm. 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 29 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín. JG—8694

202

HIDALGO TOLEDANO, Manuel; hijo de Juan y de Rosa, natural de Fernán Núñez, provincia de Córdoba, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, ignorándose sus demás señas personales, domiciliado últimamente en Fernán Núñez, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lucena para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en esta capital, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería, con destino en el 15 Regimiento Ligero, de guarnición en esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 17 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez. JG—8702

203

IBANEZ PESARROYA, Eduardo; hijo de Francisco y de Antonia, natural de La Fresnada, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba naciente, señas paficulares ninguna, su estatura 1,635 metros, domiciliado últimamente en La Fresnada, provincia de Teruel; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. Gustavo Urrutia González, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gustavo Urrutia. JG—8754

204

IPARRAGUIRRE ARANA, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas per-

sonales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdosos, barba regular, color moreno, domiciliado últimamente en Bajos Pirineos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor don Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—8722

205

JIMENEZ SANTIAGO, Miguel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Selenil, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión campo, de veinticuatro años de edad, estatura 1,573 metros, color moreno, pelo castaño, cejas ídem, ojos verdes, nariz roma, boca grande, barba poca, domiciliado últimamente en Selenil, provincia de Cádiz; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, núm. 8, D. José Cortés Amorós, residente en Larache, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 7 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Cortés. JG—8670

206

JUAREZ GOMEZ, Agustín; hijo de Agustín y de María, natural de Padrón, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 24 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—8726

207

JUNQUERA MARTINEZ, Félix; hijo de Daniel y de Socorro, natural de Valencia de Don Juan, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años de edad y de 1,615 metros de estatura, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Valencia de Don Juan, Ayuntamiento de ídem, provincia de León; acusado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, Comandante D. Mariano Tena Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

de.—León, 24 de Noviembre de 1925.
Mariano Mena.

JG—8681

208

La persona que se considere dueña de un ancla de la clase moderna Pañenlo, de un peso aproximado de 1.700 kilos, extraída del fondo de las aguas de este puerto, se personará en este Juzgado militar de Gandía dentro del plazo de treinta días, a justificar sus derechos ante el señor Juez instructor Capitán de corbeta D. José Caruana Reig, Barón de San Petriño.—Gandía, 23 de Noviembre de 1925.—El Barón de San Petriño.

JM—3563

209

LOPEZ CANO, Francisco; hijo natural de Antonio y de Carmen, natural de Tijola, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en Tijola; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Fernando Fernández de Liencres y Ferrer, residente en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Fernández.

JG—8691

210

LOPEZ DEL CASTILLO, Ignacio; hijo de Francisco y de Buenaventura, natural de La Victoria, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,718 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña, barba poblada; domiciliado últimamente en La Victoria (Benicife), provincia de Canarias, sujeto a procedimiento por faltar a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Gran Canaria, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 9 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Felipe Maroto.

JG—8674

211

LOPEZ FERNANDEZ, Gonzalo; hijo de José y de Gertrudis, natural de Embernalías, parroquia de Nuñez, Ayuntamiento de Navia de Suanna, provincia de Lugo, Juzgado de primera instancia de Fozagrada, distrito militar de la octava Región, de veintidós años de edad, soldado perteneciente al reemplazo de 1924 por el cupo de su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a este

Regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor don Héctor Bruña Martínez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Duenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Héctor Bruña Martínez.

JG—8737

212

LOPEZ LOPEZ, Carlos; hijo de Antonio y de Dionisia, natural de Valdepeñas de la Sierra, provincia de Guadalajara, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz redonda, barba naciente, boca pequeña, color moreno; domiciliado últimamente en Valdepeñas de la Sierra, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Coronado Ferrer Sandoval, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 24 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Coronado Ferrer.

JG—8731

213

MACIAS SALIN, Serafín; hijo de Benigno y de Higinia, natural de Pradolengo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en La Vega, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor don Rafael de Antonio Morales, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 19 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Rafael de Antonio.

JG—8738

214

MARQUES NAVARRO, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años de edad, y estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Patricio de Azcárate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 22 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Patricio de Azcárate.

JG—8716

215

MARTIARENA AMANTEGUL, Ignacio; hijo de Sebastián y de Lorenza, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,609 metros, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz pequeña, color sano, frente regular, aire roncinal; domiciliado últimamente en Irún y sujeto a expediente por la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—8724

215

MARTIN OTERO, Juan; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Vigo, Taboada Leal, 12; procesado por polizontaje; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo.—Vigo, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—8746

217

MIRANJA RODRIGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Matilde, natural de Guía, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitres años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,738 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos, nariz y boca, regulares; barba poblada; domiciliado últimamente en la República de Cuba; sujeto a procedimiento por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Artillería de Gran Canaria, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 19 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Felipe Maroto.

JG—8672

218

MONASTERIO LACALLE, Cayetano Venancio; hijo de Juan y de Felisa; natural de Bobadilla, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, núm. 24, D. Natalio Cobas Castilla, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 17 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio Cobas.

JG—8678

219

PEREZ FERNANDEZ, Amadeo; hijo de Lorenzo y de Basilia, natural de Paradela, provincia de Orense, que fué soldado del 9.º Regimiento de Artillería Ligera, licenciado de Colonia Penitenciaria del Dueso, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, boca ídem; comparecerá en el término de treinta días ante la Autoridad del punto donde se encuentre o ante el Coronel de Infantería D. Celestino Rey Aringás, en la ciudad de Zaragoza, a fin de notificarle ciertos extremos en la causa instruida por dicho jefe contra el citado Amadeo y 29 más por el delito de rebelión militar.—Dado en Zaragoza a 23 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Celestino Rey.

JG—8753

220

PEREZ GUILLEN, Nicolás; hijo de Andrés y de María, natural de Albox, provincia de Almería, nació el 10 de Febrero de 1903, de oficio jornalero, su estatura 1,600 metros, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Huelga-Overa el día 1 de Agosto de 1924, siendo destinado al Regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.º de Artillería, el 8 de Enero de 1925; se le instruye expediente por haber faltado a concentración, y deberá comparecer en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de dicho Regimiento, don Juan Herrera López, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—8710

221

PEREZ RODRIGUEZ, José Felipe; hijo de Juan y de Josefa, natural de Tijarafe, Ayuntamiento de Tijarafe, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,710 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba redonda, domiciliado últimamente en Tijarafe (La Palma), provincia de Canarias, sujeto a procedimiento por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Gran Canaria, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Felipe Maroto.

JG—8673

222

PONCE LOPEZ, Antonio; hijo de Andrés y de Clara, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, su estatura 1,614 metros, las demás señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Lorca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término del término de

treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería España, núm. 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 24 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—8677

223

REY ALONSO, José; hijo de Santiago y de Rita, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años, estatura alta, pelo rubio, bigote afielado, barba afeitada, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, no tiene señas particulares, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de felonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Álvarez de Navia, don Gabriel Basterrechea Udaondo.—Vigo, 28 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JG—8747

224

RISPA VILDET, Francisco; hijo de Juan y de Teresa, natural de Castilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, vecindado en Castiella, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, cuyas señas son: pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, sin barba, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, número 5, D. José León Martínez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 17 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León.

JG—8718

225

RODRIGUEZ ALONSO, Juan; hijo de Celestino y Adela, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de profesión mecánico, de veinticinco años de edad, estatura 1,643 metros, cuyas demás señas personales se ignoran; domiciliado en Buiza, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, y últimamente en la Habana (isla de Cuba), Finlay, número 144; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, con el fin de que le sea notificada la providencia de inducto recaída en el citado expediente.—Vitoria, 24 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso.

JG—8752

226

RODRIGUEZ BARRO, Francisco;

hijo de José y de Matilde, natural de Sevilla, de veintinueve años de edad, estatura 1,560 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, núm. 11, D. José Sánchez González, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 16 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez.

JG—8671

227

RODRIGUEZ DE JESUS, Juan José; hijo de José y de Matilde, natural de Lisboa, de veinticinco años de edad, de oficio carrajero; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz); comparecerá en el término de veinte días, a partir de la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante de Infantería Juez eventual de esta plaza, D. Enrique Santaló del Pozo, al objeto de que pueda ser reconocido por dos Médicos Militares.—Jerez de la Frontera, 25 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Enrique Santaló.

JG—8688

228

SALCINES CAMINO, Maximino; natural de Laredo (Santander), hijo de José y de Micaela, de treinta años de edad, que residía últimamente en Cienfuegos (Cuba) y en la actualidad es ignorado paradero; se presentará en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor D. Joaquín Ferrer Guerra, Comandante de Infantería de Marina, en la Ayudantía de Marina de Laredo, a fin de notificarle el decreto autorizado recaído recaído en el expediente de inducto que se instruye; caso de no verificarlo se parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Laredo, 17 de Noviembre de 1925.—Joaquín Ferrer.

JG—8875

229

SAN CLETO, Patrocínio de; hijo de padres desconocidos, natural de Zamora, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de ídem, de veintinueve años de edad, vecindado últimamente en Fermoseña (Zamora); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 35, don Eduardo Moraga Valenzuela, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Moraga.

JG—8756

230

SANZ RUIZ, Manuel; hijo de Antonio y de Justa, natural de Burgos

(Huesca), de estado soltero, profesión Artillero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz agulleña, barba nada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en J. C. de Burdeos (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor don Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 11 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—8721

231

SOMOZA BOVIAS, Jesús; hijo de Alberto y de Socorro, natural de Benavente, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor, D. Laurentino Maceiras, residente en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Vigo a 24 de Noviembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Laurentino Maceiras. JG—8742

232

TABOADA VARELA, Enrique; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Pezobres, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Pezobres, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a este Regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Mariano Lambea Masía, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Mallorca, núm. 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 24 de Noviembre de 1925.—El Ca-

pitán Juez instructor, Mariano Lambea. JG—8733

233

TEJEIRO MONTENEGRO, Amador; hijo de Manuel y de Felicia, domiciliado últimamente en Sagra la Grande (República de Cuba); comparecerá antes del 16 de Junio del próximo año de 1926, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, D. Bruno Fraile Balbuena, para darle notificación del indulto y amnistía concedidos por Real orden de 12 de Septiembre de 1919 y ley de 8 de Mayo de 1918, respectivamente, en el expediente de deserción instruido contra el mismo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Melilla, 12 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Bruno Fraile. JG—8690

234

TOBA LEMA, Constantino; hijo de José y de Manuela, natural de Moraimo (Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Teniente de Intendencia con destino en el 7.º Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 17 de Noviembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis P. Iñigo. JG—8741

235

VEGA SANCHEZ, Juan; hijo de Miguel y de María, natural de Tassm (Orán), de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca, regulares; color sano y frente regular; su estado soltero y de oficio labrador; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbes (Orán), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, para

su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor don Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 20 de Noviembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo. JG—8747

236

VELA PEREZ, Domingo; hijo de Crisanto y de Isabel, natural de Ponsada, provincia de Orense, vecindado en su pueblo, de oficio metalúrgico, de treinta y nueve años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,652 metros, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz larga, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, sabe leer y escribir y su estado casado; contra quien se instruye expediente por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, don Federico Girón Rodríguez, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla a 23 de Noviembre de 1925.—El Juez instructor, Federico Girón. JG—8689

237

YAGUE VELA, Luis; de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura alta, delgado, moreno, cara pequeña, nariz agulleña, con una cicatriz en la mejilla derecha; residió últimamente en Valencia; comparecerá para prestar declaración, en el término de quince días, a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor, D. Federico de Salas y Obregón, en el Juzgado militar, sito en el Mercado Central, Pabellón Militar, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Noviembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Federico de Salas. JM—8735

Sucesores de Rivadensyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.